

**XXX° CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**  
**VI° ENCUENTRO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO DE TRABAJO SOCIAL**

24, 25 y 26 de septiembre de 2020 – Córdoba, Argentina.

**PRIMERA CIRCULAR**

Organizado por la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS), el Colegio de profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba y la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

**NOMBRE: *Trabajo Social: resistencias y exigibilidad de derechos.***

**FUNDAMENTACIÓN:**

*El momento que vivimos es un momento lleno de desafíos.  
Hoy como nunca es preciso tener coraje,  
es preciso tener esperanza para enfrentar el presente.  
Es preciso resistir y soñar.  
Es necesario alimentar los sueños y concretizarlos día a día  
teniendo como horizonte nuevos tiempos  
más humanos, más justos y más solidarios*  
M. lamamoto, 2003

En el actual contexto nacional y latinoamericano, marcado por un claro deterioro de las condiciones de vida de la población, profundización de la pobreza, desmantelamiento de las estructuras de la protección social -tanto en el plano de la seguridad como en el de la asistencia- y restricción/destrucción de políticas sociales inclusivas e integrales de redistribución y reconocimiento, como profesionales del Trabajo Social nos rehusamos a aceptar un reducido presente y un ampliado futuro de injusticias sociales en los territorios donde vivimos y trabajamos.

En el intento permanente de promover maneras de resistir y luchar de un modo situado, es que creemos posible y necesario identificar, visibilizar y difundir aportes profesionales que construimos colectivamente, tanto en el análisis de las políticas públicas desde la perspectiva de derechos, como en aquellas estrategias de intervención que diseñamos y ejecutamos con un horizonte de exigibilidad que nos permiten ampliar, recrear, consolidar y defender conquistas ciudadanas.

Considerando que la configuración de las políticas sociales presupone el establecimiento de criterios de justicia, de igualdad y de integración para una sociedad determinada, el enfoque de derechos nos permite una vigilancia ética y política que persigue la efectiva vigencia de los derechos humanos y alcanzar la equidad social, étnica y de género. Como profesionales del trabajo social, la incorporación del enfoque de derechos contribuye a inscribir nuestra práctica y la comprensión de las demandas en favor de un modelo que articula necesidades y derechos, la necesaria autotutela de quienes ven sus vidas afectadas y el acompañamiento al ejercicio y la exigencia de derechos.



Además, la perspectiva histórica reconstruye que sólo el activismo de las organizaciones y colectivos cuyos derechos han sido vulnerados (grupos de trabajadores, pobladores de asentamientos, población sin cobertura sanitaria, población campesina sin tierra, disidencias sexuales, personas con discapacidad, personas adultas mayores que peligran en sus posibilidades de existencia, etc.) contribuye a una vigilancia efectiva para evitar retrocesos y para ampliar la efectivización de los derechos. En esa perspectiva inscribimos el XXX° Congreso Nacional de Trabajo Social y el VI° Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social, identificando que en Trabajo Social, nos encontramos a diario con situaciones de vulneración y que nuestras estrategias de intervención y formación pueden realizar un significativo aporte a estándares que en materia de derechos económicos, sociales y culturales se han elaborado y consensuado.

Por ello, y en el marco de la vigencia de la Ley Nacional 27072, es que reconocemos que la intervención profesional en el marco del enfoque de derechos no es una opción, sino una prescripción legal que implica asumir una clara posición teórica y política que coloca la cuestión de los Derechos Humanos como eje central. De este modo, se recalca claramente en torno a nuestras incumbencias profesionales: la defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales como fundamento propio de la disciplina, y nos exige *“proteger el interés de los ciudadanos... negarnos a realizar actos o colaborar en la ejecución de prácticas violatorias de los derechos humanos...y tener como principios rectores los derechos humanos, la justicia social, la ciudadanía y la forma de vida democrática”*.

La propuesta para el XXX° Congreso Nacional de Trabajo Social y el VI° Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social, que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba, en septiembre de 2020, se plantea favorecer el encuentro e intercambio disciplinar, estimular decires y saberes profesionales, generar espacios y propiciar la participación de actores centrales de nuestra profesión que permitan escuchar y visibilizar las voces de los distintos colectivos que trabajan en la promoción y defensa de los derechos de las mayorías, reconociendo que nuestro colectivo profesional nacional, es uno de ellos.

A los fines de profundizar la visibilización y el crecimiento de la profesión, de potenciar debates y de incrementar las opciones de incidencia en las agendas públicas, es que el XXX° Congreso Nacional de Trabajo Social será co-organizado entre el Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba -en representación de toda la FAAPSS- y la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, que encuentra a su vez y en simultáneo, la realización del VI° Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social. Además, en la Comisión Organizadora, contamos con la participación de representantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Ello permitirá una sinergia entre las apuestas institucionales que principalmente contienen y hacen al Trabajo Social en la provincia de Córdoba.





### OBJETIVOS:

- Generar un espacio de intercambio y debate en torno a experiencias y escenarios de intervención y formación en Trabajo Social, a partir de las transformaciones socio-políticas, económicas, culturales en Argentina y la región.
- Visibilizar estrategias de intervención profesional y producción de conocimiento que promuevan procesos de resistencia y exigencia de derechos económicos, sociales, civiles, políticos y culturales.
- Problematizar las articulaciones y tensiones entre las dimensiones de formación, investigación e intervención en el campo del trabajo social en Argentina.

### EJES:

#### 1-CONTEXTOS Y ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN: DESIGUALDADES, POLÍTICAS SOCIALES Y DERECHOS EN (DE) CONSTRUCCIÓN.

- Nuevas expresiones de la cuestión social y Campos “emergentes” para el Trabajo Social: géneros, ambiente, interculturalidad, migraciones, economía social y popular, otros.
- La intervención profesional en municipios y comunas.
- Marcos normativos y políticas sociales, perspectivas de derechos y prácticas profesionales en procesos de exigibilidad de derechos.
- Aportes desde la Formación y la Investigación a la perspectiva de derechos. .

#### 2- RESISTENCIAS, SUBJETIVIDADES, ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA

- Proyectos profesionales y organización colectiva en TS.
- Condiciones laborales y espacios socio-ocupacionales.
- Movimientos Sociales y acción colectiva. Resistencias y re-existencias.
- Aportes a los procesos de apropiación subjetiva y objetiva de los derechos en los territorios donde trabajamos.

#### 3- DEBATES EN EL CAMPO DEL TRABAJO SOCIAL. FORMACIÓN, INTERVENCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO.

- Trabajo Social en el marco de las Ciencias Sociales. Disputas y clausura del campo.
- Formación y producción de conocimiento. Actualización profesional.
- Supervisión.
- Decolonialidad y feminismos.
- Articulación docencia, intervención, investigación y extensión.
- Aspectos éticos en la formación e intervención profesional.



### ORGANIZACIÓN:

En los meses previos a la realización del evento, se promoverá la puesta en marcha de conferencias virtuales asumidas por referentes de nuestra profesión, a fin de favorecer la instalación de los ejes que se abordarán los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2020 en la ciudad de Córdoba. Luego se propiciará el desarrollo trabajos de intercambio de estrategias de intervención y elaboración de documentos regionales.

Para el Evento propiamente dicho, los ejes definidos se abordarán a través diversas modalidades de presentación que permitan dar cuenta de procesos de resistencia y/o exigibilidad de derechos desde la intervención y mirada particular de nuestra profesión:

- Paneles centrales
- Mesas simultáneas
- Presentación de trabajos y experiencias de intervención a través de videos
- Galería de posters
- Foros temáticos de debate
- Presentación de libros, revistas y afines
- Cursos cortos y simultáneos sobre temáticas puntuales.
- Talleres de construcción de estrategias: reglamentación de Ley Nacional 27072, Aportes al contenido y estrategias políticas de efectivización.

La Comisión Organizadora del Evento proyecta sistematizar las propuestas y experiencias presentadas, que propicien la efectivización de derechos, contribuyendo a consolidar una voz pública de la profesión comprometida con la garantía de los derechos humanos en nuestro país y región. Para ello, cada espacio de trabajo tendrá un responsable de coordinación y un responsable de registro, condiciones que nos permitirán la construcción de un documento final del mismo que logre contener los principales debates y aportes realizados por el colectivo profesional.

### LUGAR:

El evento se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba.

En la segunda circular informaremos sobre inscripciones, panelistas, condiciones y requisitos para las distintas modalidades de participación y toda otra información de interés.

### DATOS DE CONTACTO:

[congresonacionalts2020@gmail.com](mailto:congresonacionalts2020@gmail.com)

*Sitio web en preparación.*

Les esperamos!

Octubre 2019.

